

PEREIRA FERNANDEZ, José; hijo de Vicente y de Estrella, natural de Lugo, de veintidós años, de 1.760 metros de estatura, soltero. Administrativo, domiciliado últimamente en Venezuela; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en la mencionada Caja de Recluta en Lugo.—(1.535.)

Juzgados civiles

SAEZ SANFELIX, José Luis; natural y domiciliado últimamente en Valencia, avenida Pérez Galdós, 91, soltero, de treinta y dos años, hijo de Felipe y de María; encartado en diligencias previas 395 de 1973 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Valencia.—(1.551.)

HERNANDEZ PEREZ, José; ignorando las circunstancias personales, vecino que fué de Torreveja (Alicante); procesado en juicio de faltas 205 de 1973 por daños; para que cumpla cinco días de arresto.—(1.556.)

VAZQUEZ CORTES, Joaquín; hijo de Rafael y de Sacramento, natural de Palma del Río (Córdoba), peón, de veinte años, domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda San Martín, 153; procesado por robo en causa 106 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(1.548.)

MARTIN MORENO, Tomás; natural de Carmonita, de treinta y un años, hijo de José y de Rita, soltero, domiciliado últimamente en Salt, calle Cervantes, 38; inculcado en diligencias previas 93 de 1972 por conducción ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(1.541.)

AMAYA AMAYA Valentín; viudo, vendedor, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Cinco Rosas, bloque 106,

San Baudilio de Llobregat; procesado por apropiación indebida en causa 40 de 1973. (1.543.) y

DIOS CLUQUELL, Pascual de; natural de Barcelona, casado, del comercio, de cuarenta y cuatro años, hijo de Ramón y de Angela, domiciliado últimamente en San Adrián del Besós, carretera Catalana, número 27; procesado por libramiento cheque en descubierto en causa 44 de 1973.—(1.542.)

Comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, con sede en Hospitalet

PARAMA MONTESERRIN, Lucas; de cuarenta y dos años, natural de San Andrés de Valdelonar (Santander), hijo de Manuel y de Carmen, soltero, peón, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Ollor-gano, 108; encartado en diligencias previas 225 de 1972 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Bilbao.—(1.539.)

LIRIO ARCOS, Antonia; natural de Jaén, casada, sus labores, de veintiocho años, hija de Eustaquio y de Josefa, domiciliada últimamente en Zaragoza, calle Mayor, 47, con documento nacional de identidad número 37.785.815; procesada en sumario 55 de 1971, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(1.538.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo, Juez de Instrucción del partido judicial de Carballo.

Hago saber: Que por medio del presente se llama a José Vila Moure, de cincuenta y un años, hijo de Fernando y de Carmen, natural de Agualada-Coristanco y donde

tuvo su último domicilio, el cual se encuentra, al parecer, en Alemania, a fin de que comparezca en este Juzgado de Instrucción en el plazo de quince días para ser oído en las diligencias previas número 142 de 1973 sobre recluta de emigrantes.

Dado en Carballo a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Instrucción, José Gonzalo de la Huerga Fidalgo.—El Secretario.—(1.540.)

Cédula de citación

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de José Díaz Ríos y C. O. y D. Previas número 69-73, por daños, seguido el procedimiento contra Broeckx Francisco y José Díaz Ríos, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes y testigos para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, 62, 1.º, el día 12 de julio próximo y hora de las once, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponérseles multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por la Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º de referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al denunciado Broeckx Francisco, expido la presente en Ronda (Málaga), a seis de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—1.574.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria por la que se resuelve el expediente de contratación T. P. 13/73, referente a la adquisición de lona caqui color verdoso y color M-15 desierto.

Con fecha 24 de mayo del actual se resolvió el expediente de contratación T. P. 13/73, referente a la adquisición de lona caqui color verdos y color M-15 desierto, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: -M. García Alvarez, Sociedad Anónima.

Objeto: 12.000 metros lona caqui c/verdoso, a 420 pesetas metro, 5.040.000 pesetas; 15.000 metros lona caqui c/verdoso, a 360 pesetas metro, 8.400.000 pesetas; 8.000 metros lona caqui c/verdoso, a 841 pesetas metro, 6.720.000 pesetas; total adjudicado, 20.160.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El General, Secretario general.—4.462-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se resuelve el expediente de contratación 1 S. V. 32/73, referente a la adquisición de artículos de cuartelamiento y campamento.

Con fecha 23 de mayo del actual se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 32/73, referente a la adquisición de artículos de acuartelamiento y campamento, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: -Industrias Textiles del Guadalquivir, S. A.

Objeto: 100.000 sábanas de tropa, a 195 pesetas una, 19.500.000 pesetas; ampliación de la adjudicación anterior en 2.564 sábanas de tropa, a 195 pesetas una, pesetas 499.980; total adjudicado, 19.999.980 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El General, Secretario general.—4.463-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis mesas de operaciones con destino a Sanidad.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Sanidad, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: 2S.V. 54/73-31-2.*

Relación de artículos y precio límite

Seis mesas de operaciones con los accesorios elementales correspondientes, al precio límite de 460.000 pesetas unidad.

Podrán existir ofertas de material extranjero. Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal, con una antelación de doce días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y hora para que pueda ser examinado el material que piensa ofertar.

Se establecen como lugares de entregas los Hospitales Militares de Melilla, Valladolid, Santa Cruz de Tenerife, Badajoz, Mahón y Parque Central de Sanidad Militar.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la notificación de adjudicación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 19 de julio de 1973.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 19 de julio de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de junio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.726-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 30 lotes de material inútil o en desuso.

El día 31 del próximo mes de julio, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, s/n., para enajenar por subasta 30 lotes de material inútil o en desuso, existentes en el Parque de Artillería de Valladolid y Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en la forma que se indica en dicho «Diario», apartado 8, e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinados los días hábiles, de diez a

trece horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 11 de junio de 1973.—El General Presidente.—4.747-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Salorino (Cáceres) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta Postal y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Salorino (Cáceres) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta Postal y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salorino y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 1 de junio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.467-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Lepe (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de estación telegráfica y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lepe (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de estación telegráfica y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lepe y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 2 de junio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.466-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio.

Por acuerdo de esta Delegación de Hacienda del día de hoy se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el

día 20 de julio próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Santander, en cuya Sección del Patrimonio de Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes, un edificio de 181 metros cuadrados de superficie y dos plantas, sito en el Alto del Escudo, Ayuntamiento de Luena. El tipo para esta quinta subasta será de 25.000 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 2 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.491-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, incluidas todas ellas en el plan de 1973.

Subasta número 1. Ampliación del abastecimiento de aguas de Nules, depósito de carga número 42.168/3:

Tipo de licitación: 2.532.866 pesetas.

Fianza provisional: 50.657 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2. Construcción Casa Consistorial en Vall d'Alba; número 42.183/18:

Tipo de licitación: 2.930.384 pesetas.

Fianza provisional: 58.608 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3. Conducción de aguas para abastecimiento de Alcalá de Chivert, número 38.951/43:

Tipo de licitación: 8.883.354 pesetas.

Fianza provisional: 177.667 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 4. Ampliación parcial del abastecimiento de agua de Sierra Engarcerán, número 38.952/44:

Tipo de licitación: 1.969.364 pesetas.

Fianza provisional: 39.387 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5. Distribución de aguas potables y emisario y cubrición del barranco de la villa en Benasal, 1.ª fase, número 38.959/55:

Tipo de licitación: 1.605.543 pesetas.

Fianza provisional: 32.111 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 6. Mejora de la distribución de aguas y ampliación del abastecimiento de Orfells, número 38.960/56:

Tipo de licitación: 422.388 pesetas.

Fianza provisional: 8.448 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 7. Distribución de aguas y saneamiento de Zorita del Maestrazgo, número 38.961/57:

Tipo de licitación: 1.609.942 pesetas.

Fianza provisional: 33.999 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima

Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente y la restante documentación en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.
- Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y accidentes de trabajo.
- Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial. Este documento puede ser sustituido por otro por el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.
- Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas; en el caso de ser superior su importe, deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

Por lo que respecta a la obra de conducción de aguas para abastecimiento de Alcalá de Chivert (número 38.951/43), deberán aportar los licitadores certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa acreditativa de que el contratista está debidamente clasificado en el grupo E), ya que el tipo de licitación es superior a 5.000.000 de pesetas.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

- Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.
- Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.
- Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de esta Comisión y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas ante la Junta Reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número expedido en con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las condiciones que se exigen para su adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a pesetas (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese

claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Castellón de la Plana, 2 de junio de 1973.—El Gobernador civil, Presidente.—4476-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia concurso para la adjudicación en venta de un solar propiedad de este Organismo.

Se convoca concurso público para la adjudicación en venta de un solar propiedad de este Organismo. Su superficie es de 1.974 metros cuadrados, equivalentes a 25.450,86 pies cuadrados, y está situado en la avenida del Manzanares, inmediatamente aguas arriba del puente de la Princesa, margen derecha.

El precio mínimo del solar, fijado para este concurso, por la totalidad de su superficie, es de 20 millones de pesetas.

No se admitirán ofertas que señalen un precio inferior.

La fianza provisional a depositar es del 2 por 100 del importe total, calculado al precio tipo, y podrá hacerse el depósito de conformidad con lo que prescribe el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Quienes deseen tomar parte en el concurso podrán presentar sus proposiciones con arreglo al modelo publicado, en pliego cerrado y lacrado, hasta las trece horas del día 14 de julio de 1973. La presentación se hará contra recibo en la Secretaría de este Organismo, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, donde podrán examinarse el pliego de condiciones, plano de situación y demás documentos relativos al concurso, que a este efecto se pondrán de manifiesto.

La apertura de pliegos de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día 16 de julio en la indicada oficina.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en venta del solar situado en la avenida del Manzanares, inmediatamente aguas arriba del puente de la Princesa, margen derecha, se comprometo en nombre propio o en representación de a la adquisición del mencionado solar, con arreglo a los expresados requisitos y condiciones, mediante el pago de (escríbase en letra y número la cantidad que se ofrece) pesetas.

Madrid de de 1973.

El licitador,

Madrid, 16 de junio de 1973.—El Ingeniero Director, Juan Herrera.—8.877-C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 9 de junio de 1973, páginas 11731 y 11732, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de expedientes, donde dice: «Clave: 1-LO-248...», debe decir: «Clave: 1-LO-245...».

En la Clave: 7-O-299, número de expediente: 11.16/73. Provincia Oviedo, donde dice: «Anualidades: A cuenta del Estado, 1973, 14.397.703 pesetas, y 1974, 28.000.000 de pesetas...», debe decir: «Anualidades: A cuenta del Estado, 1974, 14.397.703 pesetas, y 1975, 28.000.000 de pesetas;...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 5 de junio de 1973 por la que se convoca concurso público para la adquisición de material pedagógico con destino al Programa de Educación Permanente de Adultos.

Ilmo. Sr.: Caracterizada la educación permanente de adultos por una enseñanza autónoma, personal e individualizada, con profunda participación de los grupos de formación, y teniendo en cuenta los objetivos a que aluden el artículo 44 y concordantes de la Ley General de Educación y lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 2.º del Decreto de 24 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y a propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, procede, con cargo al crédito 18.02.251/336, la adquisición en concurso público del material pedagógico con destino a dicha modalidad educativa, conforme con lo prevenido en el artículo 87 de la Ley de Contratación del Estado, por una cuantía de 37.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado el 1 de junio, con el dictamen favorable de la Asesoría Jurídica; contraído el gasto y fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado en 28 y 29 de mayo, respectivamente, en su virtud, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar el gasto de 37.000.000 de pesetas y la contratación del suministro de los libros destinados al logro de los objetivos especificados en las orientaciones pedagógicas vigentes para el tercer nivel (título de Graduado Escolar) de las enseñanzas de adultos equivalentes a la Enseñanza General Básica, y convocar a este efecto concurso público para la adquisición y suministro de los textos y lotes siguientes:

1.1. Libros de consulta.

Lote A.—Libros de consulta comprensivos de las siguientes áreas: Lengua y Ciencias Sociales (Lengua, Ciencias Sociales y Religión), 11.000.000 de pesetas.

Lote B.—Libros de consulta comprensivos de las siguientes áreas: Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Matemáticas, Ciencias Naturales y Pretecnología), 11.000.000 de pesetas.

1.2. Libros de trabajo.

Lote C.—Libros de trabajo de Lengua, 5.000.000 de pesetas.

Lote D.—Libros de trabajo de Ciencias Sociales, 5.000.000 de pesetas.

Lote E.—Libros de trabajo de Matemáticas y Ciencias Naturales, 5.000.000 de pesetas.

Total, 37.000.000 de pesetas.

2.º El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Esta-

do. En igual plazo se presentarán las muestras.

La entrega del material adjudicado se realizará dentro de los tres meses siguientes a la publicación de la adjudicación definitiva.

3.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio, dentro del plazo de cinco días siguientes al último de la convocatoria, siendo público el acto.

El pliego de condiciones podrá examinarse en el Gabinete de Educación Permanente (Alcalá, número 104, 4.º A) y solicitarse copias a cargo del peticionario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1973.—P. D., el Subsecretario. Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.—4.785-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional único en la Escuela Normal «Manuel Siurot» con Colegio Nacional y Residencia de Huelva.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Inmobiliaria Galicia, S. A.», las obras de adicional único en la Escuela Normal «Manuel Siurot» con Colegio Nacional y Residencia, de Huelva, en la cantidad de 9.115.970 pesetas que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado, de 11.279.226 pesetas, representa una baja de 2.163.256 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.375-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional al de construcción del Colegio Nacional de Educación General Básica, de dieciséis unidades en El Puerto de Santa María-La Puntilla (Cádiz).

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Entrecanales y Tavora, S. A.», las obras de adicional al de construcción del Colegio Nacional de Educación General Básica, de dieciséis unidades en El Puerto de Santa María-La Puntilla (Cádiz), en la cantidad de 6.018.138 pesetas que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado, de 6.807.848 pesetas, representa una baja de 789.710 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.377-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 15 de junio de 1973, páginas 12230 y 12231, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a clasificación requerida, donde dice: Grupo A, subgrupos 2 y 4; grupo C; subgrupo 4, debe decir: «Grupo A, subgrupos 2 y 4; grupo G; subgrupo 4».

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de rayos X y nuevos reveladores automáticos en planta primera y reformas para la adaptación de cabinas para electrología en la planta tercera del Ambulatorio de la Seguridad Social «Doctor Fleming», calle Juan de Padilla, sin número, de Sevilla.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Instalación de rayos X y nuevos reveladores automáticos en planta primera y reformas para la adaptación de cabinas para electrología en la planta tercera del Ambulatorio de la Seguridad Social «Doctor Fleming», calle Juan de Padilla, sin número, de Sevilla».

El presupuesto de contrata asciende a dos millones quinientos cuatro mil sesenta y ocho pesetas con treinta céntimos (2.504.068,30) y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses desde la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las 13 horas del último día.

Sevilla, 1 de junio de 1973.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín. 8.073-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de corcho en el monte denominado «San Carlos del Tiradero», sito en el término municipal de los Barrios (Cádiz).

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Mayor, número 83, Madrid, la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de corcho correspondiente al presente año en el monte del Estado denominado «San Carlos del Tiradero» (Ca-1003), sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), con una cantidad prevista de 4.200 quintales métricos de corcho segundo y 1.600 quintales métricos de borbizo, bajo la tasación de 3.760.000 pesetas, puestos en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos

de condiciones generales y particulares, que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Mayor, número 83, Madrid, y en el Servicio Provincial del I. C. O. N. A. en Cádiz, calle Barrié, número 31, Cádiz.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficinas y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el carnet d. Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta provisionalmente, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los que origine el expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho del monte «San Carlos del Tiradero», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—4.461-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en la zona de San Pelayo de Buscas (Ordenes-La Coruña).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 1973, para las obras de «Red de caminos en la zona de San Pelayo de Buscas (Ordenes-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones doscientas cincuenta y un mil cuatrocientas quince (9.251.415) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones y Fabricaciones, S. A.», en la cantidad de siete millones novecien-

tas cincuenta mil (7.950.000) pesetas, con una baja que representa el 14,088 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.423-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos principales y saneamiento de la zona de Lamas-Ginzo de Limia (Orense)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 1973, para las obras de «Red de caminos principales y saneamiento de la zona de Lamas, Ginzo de Limia (Orense)», cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones setecientas setenta y dos mil ochocientas seis (14.772.806) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Civiles, Sociedad Anónima», en la cantidad de trece millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y seis (13.642.896) pesetas, con una baja que representa el 7,851 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.421-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos rurales estabilizados y red de saneamiento de la zona de Solduengo (Burgos)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 19 de abril de 1973, para las obras de «Caminos rurales estabilizados y red de saneamiento de la zona de Solduengo (Burgos)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones setecientos seis mil veinte (5.706.020) pesetas con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (5.684.552) pesetas, con una baja que representa el 0,377 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.425-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en la zona de San Cristóbal de Mesta (Mesta-La Coruña)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril de 1973, para las obras de «Red de caminos de la zona de San Cristóbal de Mesta (Mesta-La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quince millones cuarenta y dos mil seiscientos treinta y seis (15.042.636) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones y Fabricaciones, S. A.», en la cantidad de doce millones cuatrocientas setenta y cinco mil (12.475.000) pesetas, con una baja que representa el 17,070 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.424-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en la zona de Breija-Martije-Ansemil-Silleda (Pontevedra)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril de 1973, para las obras de «Red de caminos en la zona de Breija-Martije-Ansemil-Silleda (Pontevedra)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones doscientas noventa mil quinientas dos (7.290.502) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de seis millones setecientos siete mil doscientas sesenta (6.707.260) pesetas, lo que representa una baja del 8 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.422-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en Guzmán-Quintanamarvirgo (Burgos)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17 de abril de 1973, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en Guzmán-Quintanamarvirgo (Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas ochenta y ocho mil novecientas ochenta y cuatro (7.488.984) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de seis millones novecientas ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve (6.984.159) pesetas, con una baja que representa el 6,741 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.505-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y eliminación de antiguos cerramientos en la zona de Sugel (Almansa-Albacete)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 1973, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos y eliminación de antiguos cerramientos en la zona de Sugel (Almansa-Albacete), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones setecientos setenta y siete mil doscientas nueve (7.777.209) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Julián Alcaz Huertas en la cantidad de siete millones cuatrocientas ochenta y ocho mil ochocientas ochenta y ocho (7.488.888) pesetas, con una baja que representa el 3,708 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.504-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora y acondicionamiento de viviendas y dependencias en el pueblo de Sodeto, zona regable del canal del Flumen (Huesca)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17 de abril de 1973, para las obras

de mejora y acondicionamiento de viviendas y dependencias en el pueblo de Sodeto, zona regable del canal del Flumen (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones ochocientos diecisiete mil doscientas cuarenta y siete (12.817.247) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Vicente Bajen Blanch y don Vicente Luis Bajen Gayrin (conjuntamente), en la cantidad de once millones doscientas dos mil doscientas setenta y cuatro (11.202.274) pesetas, lo que representa una baja del 12,60 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.502-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de la zona de San Esteban (Puentenuovo-Lugo)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 20 de abril de 1973, para las obras de caminos de la zona de San Esteban (Puentenuovo-Lugo), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones doscientas setenta y tres mil seiscientos cuatro (12.273.604) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Nicanor Tabuyo Domínguez, en la cantidad de nueve millones novecientas noventa mil quinientas (9.990.500) pesetas, con una baja que representa el 18,602 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.506-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de obras de fábrica en las zonas de Hornilla de Abajo (Cáceres), Casa Campo, Vivares, Las Descalzas del Ventoso, Cerros Gordos de Arriba, Quinto de los Carneros y Millar de Guijo (Badajoz)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 20 de abril de 1973, para obras de fábrica en las zonas de Hornilla de Abajo (Cáceres), Casa de Campo, Vivares, Las Descalzas del Ventoso, Cerros Gordos de Arriba, Quinto de los Carneros y Millar de Guijo (Badajoz), cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones seiscientos veinticuatro mil novecientas cuarenta y cinco (11.624.945) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia, ha resuelto adjudicar dichas obras a «González Arcés, Construcciones, S. L.», en la cantidad de diez millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y dos (10.158.872) pesetas, con una baja que representa el 12,814 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.507-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición y montaje de equipos de transmisión y recepción de onda corta» a «Page Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la «Adquisición y montaje de equipos de transmisión y recepción de onda corta», a «Page Ibérica, S. A.», por un importe total de 8.544.763 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—4.514-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación general del grupo «Ciudad Jardín», en Sevilla.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 1973, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación general del grupo «Ciudad Jardín», en Sevilla, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa constructora «Vicons, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Asunción, número 43, en la cantidad de 54.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.—4.432-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Odiel» de Huelva.

Se anuncia subasta, para la adjudicación por contrata, de las obras de reforma de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Odiel» de la ciudad de Huelva.

El presupuesto de adjudicación de las obras asciende a 8.365.375,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en el Departamento Económico-Administrativo—División de Patrimonio e Instalaciones—de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, avenida del Generalísimo, 142, Madrid, 18, o en la administración del diario «Odiel», calle del General Mola, número 37, de Huelva, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario «Odiel», calle del General Mola, número 37, de Huelva, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 187.307,51 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente, si aquél fuere festivo, y se ajustarán al mo-

delo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 28 de mayo de 1973.—El Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Julio Gutiérrez Rubio.—7.769-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y reforma en la Casa Sindical Provincial de Pamplona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma en la Casa Sindical Provincial de Pamplona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.277.089 pesetas, importando la fianza provisional 185.542 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Navarra y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.383-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 512 viviendas y urbanización, II grupo, 3.ª categoría, de protección oficial, en Rota.

Objeto: Construcción de 512 viviendas y urbanización, II grupo, 3.ª categoría, de protección oficial, en Rota (Cádiz).

Tipo de licitación: 129.992.681,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 2.599.654 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones, subgrupo C-2, y categoría e).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Cádiz o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—4.511-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian subastas para la contratación por separado de:

	Tipo de licitación, a la baja	Garantía provisional
	Pesetas	Pesetas
— Acondicionamiento y ensanche de la C.ª P. de Elda a Sax por La Torreta, p. k. 3,000 al 6,777 (1.419.089 pesetas); acondicionamiento y ensanche de la C.ª P. de Torrevieja al Torrejón, Km. 3,910 al 5,568 (938.283 pesetas); y afirmado de ensanche de curvas en la C.ª P. del Torrejón a La Mata, Km. 1, Hm. 1, 2, 3, 4, 8 y 9, y Km. 3, Hm. 1 al 5 (216.300 pesetas), conjuntamente	2.573.672	61.473
— Acondicionamiento y ensanche del C. V. de Elche a La Marina, p. k. 6,000 al 13,300 (2.600.000 pesetas), y acondicionamiento y ensanche de la C.ª P. de Elche a Dolores, p. k. 7 al 8,280 (650.000 pesetas), conjuntamente	3.250.000	75.000

Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, según remate.

El resguardo de la garantía provisional quedará afecto a la Ordenanza Provincial vigente sobre sello provincial (3 por 100 de su importe).

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y las subastas tendrán lugar en el Palacio Provincial, a las doce

horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle o plaza de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya venta será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

Alicante, 6 de junio de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 4.556-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Intersección canalizada en el camino vecinal N-141, de Folgarolas a la carretera de Vich al confín con Gerona, en dirección a San Hilario de Sacalm, punto kilométrico 3,800».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Intersección canalizada en el camino vecinal N-141 de Folgarolas a la carretera de Vich al confín con Gerona, en dirección a San Hilario de Sacalm, punto kilométrico 3,800».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de novecientos veinte mil trescientas sesenta y cinco (920.365) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de veintisiete mil seiscientos once pesetas (27.611 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero,

todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario vigente, capítulo 8, artículo 2.º (subvención del Estado para conservación de caminos vecinales, años 1968 y 1971).

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Secretario, P. D.—4.469-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Refuerzo y reparación del firme de los kilómetros 10,000 al 13,419 del camino vecinal BV-3.003, de San Mateo de Bages a Callús».

En virtud de lo resuelto por Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Refuerzo y reparación del firme de los kilómetros 10,000 al 13,419 del camino vecinal BV-3.003, de San Mateo de Bages a Callús».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho (774.498) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de veintidós mil doscientas treinta y cinco (22.235) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en la cantidad del 6 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de

precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario vigente, capítulo 8, artículo 1.º (subvención del Estado para conservación de caminos vecinales, año 1972).

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Secretario, P. D.—4.470-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento de la intersección de la carretera de San Francisco sobre el río Cardener».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la intersección de la carretera de El Bruch a Manresa y el puente de San Francisco sobre el río Cardener».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de un millón doscientas doce mil ochenta (1.212.080) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de treinta y cuatro mil doscientas cuarenta y dos (34.242) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas

se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario vigente, capítulo 8, artículo 2.º (subvención del Estado para conservación de los caminos vecinales, año 1968).

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Secretario.—4.471-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora de la intersección del camino vecinal (BV-4315) de Santa María de Oló con la carretera provincial (BV-4231) de Moyá a Calaf por Suria».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Mejora de la intersección del camino vecinal (BV-4315) de Santa María de Oló con la carretera provincial (BV-4231) de Moyá a Calaf por Suria».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y una (784.831) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de veintitrés mil quinientas cuarenta y cinco (23.545) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con

dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 3 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencias de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario vigente, capítulo 8, artículo 2 (subvención del Estado para conservación de caminos vecinales, años 1966, 1967, 1969, 1970 y 1971).

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Secretario.—4.473-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Puente sobre la riera de Surreits en el camino vecinal de Santa Cecilia de Voltregà a la carretera N-152 de Barcelona a Ribas».

En virtud de lo resuelto por Pleno provincial de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Puente sobre la riera de Surreits en el camino vecinal de Santa Cecilia de Voltregà a la carretera N-152 de Barcelona a Ribas».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de un millón setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco (1.744.495) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra

el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientas noventa (44.890) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en la cantidad del 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 3 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario vigente, partida 796, artículo 1, capítulo 6.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Secretario.—4.472-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Coscollano, Barluenga y Chibluco (Loporzano)».

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Coscollano, Barluenga y Chibluco (Loporzano)», por el tipo de licitación, en baja de pesetas 2.968.823.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 2 de junio de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—4.523-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de un teleseguí de arrastre en el puerto de San Isidro.

Esta excelentísima Diputación celebrará concurso para la adquisición y montaje de un teleseguí de arrastre en el puerto de San Isidro.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones ochocientos mil (2.800.000) pesetas.

La fianza provisional es de sesenta y seis mil (66.000) pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la definitiva la máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas sello provincial de tres y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día si-

guiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación, o Diputado en quien delegue, y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de» el día de de 19... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se siguen para tomar parte en el concurso de adquisición de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, en letra). Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 30 de mayo de 1973.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—4.436-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos máquinas pisapistas de esquí o pisanieve.

Esta excelentísima Diputación celebrará concurso para la adquisición de dos máquinas pisapistas de esquí o pisanieve.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000).

La fianza provisional es de cincuenta y cuatro mil (54.000) pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación provincial, siendo la definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de entrega del material será fijado libremente por el concursante.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con póliza de tres pesetas; sello provincial de 3 pesetas y de la Mutualidad de 1 peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario general de la misma, que dará fe.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número

expedido en, con fecha de de 19... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de ... de 1973, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de dos máquinas pisanieves o pisapistas de esquís, y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de la siguiente maquinaria: (describáse las pisanieves ofertadas, una por una, señalando por separado el precio en pesetas y en letra), en un plazo de meses, y con garantía de meses. Se acompaña relación de localidades donde se encuentran piezas de recambio y precios actuales de las mismas.

(Fecha y firma del proponente).

León, 30 de mayo de 1973.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—4.480-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ordenación del jardín sito en la residencia infantil «Nuestra Señora de la Paz».

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 29 de mayo de 1973, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ordenación del jardín sito en la residencia infantil «Nuestra Señora de la Paz», de esta ciudad de Vitoria, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en pesetas 1.389.339,97.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 37.787, la provisional, y 75.574 pesetas, la definitiva.

Duración del contrato: Cinco meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego

de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 2 de junio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—4.465-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del camino vecinal CV-55 de Zambrana a Peñacerrada.

Por acuerdo de esta Corporación de 27 de marzo de 1973 se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino vecinal CV-55 de Zambrana a Peñacerrada, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 5.863.419,34 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 100.000 la provisional y 200.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del Proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 2 de junio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—V. B.: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—4.521-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento y ampliación a realizarse en diversos pabellones de la Residencia Provincial Santa María de las Nieves.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 29 de mayo de 1973, se anuncia concurso para las

obras de acondicionamiento y ampliación a realizarse en diversos pabellones de la Residencia Provincial Santa María de las Nieves, de esta ciudad de Vitoria.

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: El tipo de licitación para cada una de las obras es el siguiente:

a) Para las obras de acondicionamiento del pabellón destinado a subnormales profundos, un millón seiscientos cincuenta y seis mil quinientas cincuenta pesetas con ochenta y seis céntimos (556.550,86) pesetas.

b) Para las obras de acondicionamiento de la Residencia de Matrimonios, dos millones doscientas setenta y cinco mil quinientas pesetas con treinta y tres céntimos (2.275.500,33 pesetas).

c) Para las obras de ampliación y acondicionamiento de instalaciones para finales, un millón nueve mil setecientos noventa y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (1.009.797,75 pesetas).

d) Para las obras de acondicionamiento de los actuales dormitorios, dos millones ochocientos diez mil ochocientos seis pesetas con cincuenta y tres céntimos (2.810.806,53 pesetas).

Garantías provisional y definitiva: Las garantías provisionales para cada una de dichas obras, es la siguiente:

a) Para las obras de acondicionamiento del Pabellón destinado a subnormales profundos, cuarenta y tres mil ciento treinta y una (43.131) pesetas.

b) Para las obras de acondicionamiento de la Residencia de Matrimonios, cincuenta y cinco mil quinientas diez (55.510) pesetas.

c) Para las obras de ampliación y acondicionamiento de instalaciones para finales, treinta mil ciento noventa y seis (30.196) pesetas.

d) Para las obras de acondicionamiento de los actuales dormitorios, sesenta y seis mil doscientas dieciséis (66.216) pesetas.

En cuanto a la garantía definitiva, sus importes respectivamente ascienden a:

a) Ochenta y seis mil doscientas sesenta y dos (86.262) pesetas.

b) Ciento once mil veinte (111.020) pesetas.

c) Sesenta mil trescientas noventa y dos (60.392) pesetas.

d) Ciento treinta y dos mil cuatrocientas treinta y dos (132.432) pesetas.

Duración del contrato: Los plazos para cada una de referidas obras en el orden citado, es el que a continuación se detalla, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo:

a) Seis meses.

b) Ocho meses.

c) Cinco meses.

d) Seis meses.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la Oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Los licitadores podrán presentarse a una, dos, tres o a las cuatro obras mencionadas, si bien deberán especificar claramente al lado de la designación de cada una de ellas, la cantidad en letra y cifra por la que se comprometen a reali-

zar cada obra, tal y como se detalla en el modelo siguiente:

Don, de años, estado profesión, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de acondicionamiento del pabellón destinado a subnormales profundos; las de acondicionamiento de la Residencia de Matrimonios; las de ampliación y acondicionamiento de instalaciones para finales; y las de acondicionamiento de los actuales dormitorios (táchese la o las que no procedan), en la Residencia Provincial Santa María de las Nieves, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en las siguientes cantidades:

- Para las obras de acondicionamiento del pabellón destinado a subnormales profundos letra (número).
- Para las obras de acondicionamiento de la Residencia de Matrimonios letra (número).
- Para las obras de ampliación y acondicionamiento de las instalaciones para finales letra (número).
- Para las obras de acondicionamiento de los actuales dormitorios letra (número).

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 2 de junio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta Aillende.—4.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre la rambla de Belén.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de construcción de un puente sobre la rambla de Belén.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de 8.023.273 pesetas.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional y definitiva: La provisional ascenderá a la cantidad de 76.847,60 pesetas, y la definitiva una cantidad equivalente al 6 por 100 para la cantidad que no exceda de 1.000.000 de pesetas, y por la cantidad que exceda del mismo el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, para adjudicar

las obras de construcción de un puente sobre la rambla de Belén, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las referidas obras en la cantidad de (la cantidad deberá expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de un año a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Sección de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería a 4 de junio de 1973.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario general, Juan Ocaña Sánchez.—4.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anguiano (Logroño) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad, con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el Arquitecto don José Luis Tenorio Labat, siendo el tipo de licitación de 790.314 pesetas.

Garantías: Provisional, 15.806 pesetas. Definitiva el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Ejecución de las obras: En el plazo de ocho meses contados desde la fecha de adjudicación definitiva, señalándose en seis meses el de garantía, contados a partir de la recepción provisional.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal y en horas de oficina, en sobres cerrados que podrán ser lacrados, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La proposición, ajustada al modelo que se inserta, deberá ir acompañada del documento nacional de identidad del proponente, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada en la cual el licitador afirma bajo su responsabilidad, no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna. Los que concurren en representación de otras personas o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastantes a su costa.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las diez horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, se compromete a la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de Anguiano (Logroño), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones para las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Anguiano, 1 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aspárrena (Alava) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de frontón cubierto en Araya.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y previa la declaración de urgencia, se anuncia por el presente la segunda subasta de las obras de construcción de frontón cubierto en Araya, por haber quedado desierta la primera, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en un todo de acuerdo con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, correspondiente al 2 de abril de 1973, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, del 31 de marzo de 1973.

El tipo de licitación, por tanto, es de 4.323.784,31 pesetas; la garantía provisional de 88.748 pesetas, y la definitiva, de 138.000 pesetas.

La presentación de proposiciones se presentarán hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último anuncio), y la apertura de las mismas, tendrá lugar a las trece horas del siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Aspárrena, 1 de junio de 1973.—El Alcalde, Gerardo Berasategui.—4.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Ejecución de las siguientes obras de conservación y reparación de construcciones escolares:

Reparación de campo escolar de las antiguas Escuelas de niños de Miranda.

Reparación del campo escolar de las Escuelas unitarias de Piqueros.

Revestimiento exterior de jardineras en el Colegio «Francisco Franco».

Reparación de campo escolar de Cantos.

Construcción de muro de cerramiento, con verja de hierro.

Reparación del campo escolar del Poblado de La Carriona.

Cerramiento con muro y verja del mismo y colocación de puertas de entrada de camiones y personal de urgencia.

Urbanización de la zona comprendida entre el Colegio Nacional de La Pedrisca y las viviendas de los Maestros, así como de reparación de escalinata y muretes y construcción de camino de acceso desde la carretera a la parte posterior del mismo Colegio nacional.

Cerramiento con muro y verja en el frente de la carretera de las Escuelas de La-Carriona.

Tipo de licitación: Un millón doscientas sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesetas con ochenta céntimos, a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de un mes para las de reparación y conservación y de tres meses para las de cerramiento y camino al grupo de La Pedrisca, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Las obras a realizar en el Colegio nacional de La Pedrisca, serán efectuadas, precisamente, dentro de los meses de julio y agosto próximos.

Pago: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, expedidas por el técnico municipal.

El presupuesto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 32.012,55 pesetas. La definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, lacrados y que pueden estar predatados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación y conservación en construcciones escolares».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el presupuesto ordinario de 1973, existe crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reparación y conservación en construcciones escolares, según se detalla en el acuerdo de la Comisión Permanente de uno de marzo de mil novecientos setenta y tres, rectificado por acuerdo del día primero del corriente, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 2 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Biar (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 3 de enero de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de varias calles de Biar.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones ciento noventa y dos mil noventa y cuatro (4.192.094) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y una (83.841) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, ciento sesenta y siete mil seiscientos ochenta y tres (167.683) pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Biar a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Biar, 25 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de dotación de los servicios de saneamiento y aguas al Colegio E. G. B. en construcción en la calle Zabala.

Garantías: Provisional, 11.100 pesetas; definitiva, 22.200 pesetas.

Tipo: 554.988 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 30 de mayo de 1973.—El Secretario general.—4.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de tuberías en la zona de esparcimiento del monte Parque Umbe.

Objeto: Subasta de instalación de tuberías en la zona de esparcimiento del monte Parque Umbe.

Garantías: Provisional, 4.157 pesetas; definitiva, 8.314 pesetas.

Tipo: 218.250 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 1 de junio de 1973.—El Secretario general.—4.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de dotación de servicios de aguas y saneamiento al Grupo Escolar de Educación General Básica que se construye en Recaldeberri.

Objeto: Subasta de las obras de dotación de servicios de aguas y saneamiento al Grupo Escolar de Educación General Básica que se construye en Recaldeberri.

Garantías: Provisional, 10.939; definitiva, 21.878 pesetas.

Tipo: 546.941 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopiós e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 1 de junio de 1973.—El Secretario general.—4.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización horizontal de la ciudad, durante el año 1973.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Señalización horizontal de la ciudad, durante el año 1973.

Tipo: 1.590.454 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional 41.600 pesetas y la definitiva la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de señalización horizontal de la ciudad, durante el año 1973, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato) en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 1 de junio de 1973.—El Alcalde accidental.—4.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una vivienda con destino al Secretario de la Corporación.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una vivienda con destino al Secretario de la Corporación.

2.º **Tipo de licitación:** Setecientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 22.100 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 44.320 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de una vivienda con destino al Secretario del Ayuntamiento de El Tiemblo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las obras por el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, en los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tiemblo, 5 de junio de 1973.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—4.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentes (Burgos) por la que se anuncia subasta del arbolado existente en la finca «El Plantío».

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación mediante subasta pública del arbolado existente en la finca «El

Plantío», chopos en su mayoría en número de 6.778, de los que 4.805 se consideran maderables y 1.973 leñosos y que en total ofrecen el siguiente volumen: 876.348 metros cúbicos de madera, 198 estéreos leña de tronco y 481 estéreos leña de copa, bajo el tipo base de licitación de pesetas 1.200.000.

La duración del contrato será de tres meses contados a partir de la adjudicación definitiva y el pago de su importe habrá de efectuarse por adelantado antes de comenzar la corta.

El pliego de condiciones por que ha de regirse la subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde puede ser examinado por cuantos lo deseen.

Los licitadores habrán de constituir garantía provisional de 36.000 pesetas, igual al 3 por 100 del tipo de licitación y quien resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva del 8 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta habrán de presentarse en la Secretaría Municipal en horas de oficina y hasta las once horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, Salón de Actos, al día siguiente hábil, a las nueve horas.

El plazo para admisión de pliegos será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en última fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día, y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta del aprovechamiento de maderas y leñas de la finca «El Plantío», de la pertenencia del Ayuntamiento de Fuentes (Burgos), cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Fuentes, 25 de mayo de 1973.—El Alcalde, Valentín Plaza.—7.808-C.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la calle de Covadonga.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de pavimentación, aceras y alcantarillado de la calle de Covadonga, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por plazo de ocho días de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Realización del proyecto mencionado.

2.º **Tipo de licitación:** 757.555 pesetas.

3.º **Plazo:** Setenta y cinco días a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva de la obra.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

5.ª *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina.

6.ª *Garantía provisional:* Para participar en la subasta los licitadores constituirán previamente un depósito de 22.725 pesetas.

7.ª *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª *Modelo de proposición:* Don con domicilio en documento nacional de identidad número de fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la calle de Covadonga, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige la legislación vigente.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional exigida.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª *Presentación de plicas:* En Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la subasta.

10.ª *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial a las trece horas, del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones y otro plazo subsiguiente de veinte más, todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 29 de mayo de 1973.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—4.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la calle de Nuestra Señora de Nuria, entre las de Africa y Carmen.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de pavimentación, aceras y alcantarillado en la calle de Nuria, entre las de Africa y Carmen, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta que se registrá con arreglo a las siguientes bases:

1.ª *Objeto del contrato:* Realización del referido proyecto.

2.ª *Plazo:* Setenta y cinco días a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva de la obra.

3.ª *Tipo de licitación:* 504.941 pesetas.

4.ª *Pagos:* Se efectuarán contra certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

5.ª *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina.

6.ª *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta los licitadores constituirán previamente un depósito de pesetas 15.144.

7.ª *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª *Modelo de proposición:* Don con domicilio en documento nacional de identidad número de fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la calle de Nuria, entre las de Africa y Carmen, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige la legislación vigente.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª *Presentación de plicas:* En Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la subasta.

10.ª *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto con sus pliegos de condiciones y otro plazo subsiguiente de veinte más, todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 29 de mayo de 1973.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—4.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja de Ebro (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se mencionan.

En virtud de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de marzo de 1973, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido reclamaciones, se anuncia al público la subasta relativa a la pavimentación de las calles Campo, Casetas, P. Cervantes, Ebro, Sequero, San Antonio, entre Casetas y camino y tramo entre San José y San Antonio, bajo el tipo de un millón novecientos treinta y seis mil quinientas cuarenta y seis pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe presentarse y duración de contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta no precisando autorización superior alguna.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable que se cumplan los veinte hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona

que legalmente le represente, por medio del poder declarado por el Letrado ejerciendo sus funciones en la capital de provincia, y ajustadas al modelo que a continuación se insertará, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de treinta y ocho mil setecientas treinta y una pesetas, que representará el dos por ciento del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario. Hasta el cuatro por ciento de la cantidad importe del romate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo caso anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentaciones de las calles Campo, Casetas, P. Cervantes, M. Cabanés, Ebro, Sequero, prolongación entre San Antonio y camino y tramo entre San José y San Antonio, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego de condiciones no podrá retirarse, pero podrá presentar otros del mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo, y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Ribarroja de Ebro, 5 de junio de 1973. El Alcalde.—4.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos para establecer el nuevo régimen de exacción de contribución urbana del Municipio.

Aprobados los pliegos de condiciones del concurso-subasta que se expresará, quedan expuestos al público por durante ocho días hábiles para oír reclamaciones. De no haberlas, se da publicidad al siguiente anuncio:

Objeto: Contratación de trabajos para establecer el nuevo régimen de exacción de contribución urbana del Municipio.

Tipo: Se señalarán por los licitadores los precios unitarios de los distintos trabajos.

Pagos: Bimensuales, contra certificaciones de trabajos efectuados, expedidas por el Servicio de Valoración Urbana de la Delegación Provincial de Hacienda.

Garantías: Provisional de 50.000 pesetas; definitiva constituida por sucesivas retenciones del diez por ciento del importe de las certificaciones.

Proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán dos sobres: «Memoria, referencias y documentos» y «Oferta económica».

Apertura: Los primeros sobres a las catorce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Consignación y autorizaciones: Resueltos.

Modelo de proposición.

Don domiciliado en calle documento nacional de identidad número enterado de las condiciones del concurso-subasta para la contratación por el Ayuntamiento de San Juan Bautista de los trabajos derivados del nuevo régimen de Contribución Urbana, se comprometo a realizarlos, incluida Codificación IBM, por el precio de pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

San Juan Bautista, 1 de junio de 1973.
El Secretario, Javier Serrano.—4.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1972, la contratación mediante subasta pública de las obras de ampliación de la red de abastecimiento de agua, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará dicha licitación:

1.º Es objeto de la subasta la contratación de las obras de ampliación de la red de abastecimiento de agua potable, comprensivas de tendido de una nueva tubería de hormigón armado vibrocéntrico de 400 milímetros de diámetro interior desde la red primaria del Consorcio, tramo Ugarte-Portugalete, hasta los depósitos municipales de Cueto, así como la ampliación de éstos, todo ello conforme a los proyectos técnicos redactados por el Ingeniero don José Miguel Izaguirre y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Corporación.

2.º El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de treinta y ocho millones trescientas cuarenta y tres mil quinientas veintisiete pesetas (38.343.527 pesetas) y las proposiciones se formularán a la baja, siendo rechazadas aquellas que superen el tipo propuesto.

3.º Los trabajos a que se refiere esta subasta habrán de quedar totalmente concluidos en el plazo de quince meses contados a partir de la formalización del acta de replanteo.

4.º Las propuestas podrán presentarse en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, entre las diez y las trece horas y durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

6.º La fianza provisional se establece en la cantidad de 468.435 pesetas y la fianza definitiva consistirá en la cifra que resulte por aplicación de los porcentajes máximos que establece el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

8.º Las propuestas, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según poder notarial que bastanteado acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día así como del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de tendido de nueva tubería de conducción de agua desde la red principal del Consorcio, tramo Ugarte-Portugalete, hasta los Depósitos Municipales de Cueto, así como la ampliación de éstos, se comprometo a ejecutarlos, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Sestao a 15 de junio de 1973.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—4.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación mediante arrendamiento de un equipo de proceso de datos, con opción de compra.

Objeto: Contratación, mediante arrendamiento de un equipo de proceso de datos, con opción de compra.

Tipo: No se fija tipo, dadas las características específicas del concurso.

Fianza provisional: Cincuenta mil pesetas.

Fianza definitiva: Será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día (o nombre propio o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso por el Ayuntamiento de Tarrasa para la contratación del arrendamiento de un equipo de datos, se comprometo a asumir dicho arrendamiento con estricta sujeción al mencionado pliego, por el precio de pesetas anuales (en letra y en números), y con arreglo a la documentación técnica y económica que acompaña a esta proposición.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Programación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, sello Municipal de 25 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicha Secretaría General, hasta las doce horas, dentro de los 20 días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Tarrasa, 20 de mayo de 1973.—El Alcalde, José Donadeu Cadañach.—4.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza diaria de las vías públicas del casco de Urnieta, barrios de Ori-La-sarta, y el de recogida y transporte de basuras.

Se anuncia concurso para contratar el servicio público de limpieza diaria de las vías públicas del casco de Urnieta, barrios de Ori-La-sarta, y el de recogida y transporte de basuras, según el pliego de condiciones aprobado, que queda expuesto en la Secretaría y con arreglo a las siguientes bases:

a) El tipo de licitación es de 840.000 pesetas.

b) La duración del contrato será de seis años.

c) Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 16.800 pesetas en metálico o valores autorizados, uniéndola a su proposición el resguardo correspondiente, y el adjudicatario elevará al doble dicha cantidad para constituir la garantía definitiva.

d) El modelo de proposición es el que se indica al final de este anuncio.

e) Las plicas conteniendo las proposiciones y datos exigidos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» y en horas de ocho a catorce.

f) La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente en que termine la presentación en el salón de actos de la Casa Consistorial.

g) Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio, los de formalización del contrato y los impuestos que gravan su objeto.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, domiciliado en enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado por el Ayuntamiento de Urnieta para contratar la limpieza diaria del casco de Urnieta y Ori-La-sarta y la recogida y transporte de basuras, se comprometo a realizar estos servicios por el precio de pesetas anuales (letra y número); con el vehículo marca matrícula potencia estado cierres, capacidad, peso de carga y demás circunstancias que se señalan en documento unido y firmado.
(Fecha y firma del proponente.)

Urnieta, 2 de junio de 1973.—El Alcalde, Ramón Achaga Fernández.—4.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta de las obras, que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.º **Objeto de licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de los proyectos de: Captación de aguas; complemento del abastecimiento de aguas y demás obras complementarias en Viella.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de diecisiete millones ciento nueve mil seiscientos ochenta y dos (17.109.682) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

4.º **Exposición del expediente:** El proyecto y pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días laborables y horas hábiles de oficina.

5.º *Garantía provisional*: Se fija en la cantidad de 184.047 pesetas.

6.º *Garantía definitiva*: Será la cantidad del 6 por 100 por primer millón, el 4 por 100 sobre 4 millones, más el 3 por 100 sobre 5 millones más, o sea, hasta 10 millones, y el 2 por 100 por lo que exceda.

7.º *Modelo de proposición*: Don, de año de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, en representación propia o de, lo cual acredita con, enterado de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, acepta aquéllos y se compromete a realizar las obras de los proyectos de captación de aguas, de complemento del abastecimiento de aguas y demás obras complementarias en Viella, por la cantidad de pesetas.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Plazo, lugar y hora de presentación*: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno del subtítulo de «Oferta Económica» conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y el otro, con el subtítulo «Referencias» en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la Secretaría Municipal, todos los días laborables de diez a trece horas desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las veinte horas del día anterior hábil en que haya de verificarse la primera fase del concurso-subasta.

9.º *Lugar, día y hora de apertura*: El acto correspondiente al primer periodo de licitación o sea la apertura del pliego de «Referencias» se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la expresada publicación oficial.

10. *Existencia de crédito*: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

11. *Autorizaciones*: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Viella, 1 de junio de 1973.—El Secretario.—El Alcalde.—4.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

De conformidad con lo acordado por los Ayuntamientos de Villoslada de Cameros y Montenegro de Cameros, en sesión celebrada el 26 de mayo pasado y en cumplimiento con el plan forestal para el periodo de 1972/1973, aprobado por la Jefatura Provincial de Icona, se anuncia pública subasta al alza, del aprovechamiento que a continuación se detalla:

Monte «Comunero», enclavado dentro del monte «Montes Madres»: Lote único.—Compuesto de 984 pinos con 1.432 metros cúbicos de madera, en el sitio El Tornillo. Tasación base, 1.181.400 pesetas. Tasas, 32.311 pesetas.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza equivalente al 6 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el rematante o rematantes del aprovechamiento.

Documentos para optar a la subasta: Licencia fiscal del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

Presentación de plicas: Se presentarán las proposiciones en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción en el «Boletín Oficial del Estado». Reducción de plazo, aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación. No se admitirán plicas que se envíen por correo.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones, a las once horas.

Condiciones especiales: El rematante se obliga al pago de honorarios y tasas que figuran en el expediente y cuantos gastos se originen con motivo de disfrute de los aprovechamientos, así como anuncios, escrituras, etc.

Pliego: Facultativo en vigor fecha de la subasta y económico-administrativo.

Reintegro de plicas: Con timbre del Estado de seis pesetas y 25 en sellos de la Municipal.

Forma de pago: Por tratarse de ser un monte comunero entre ambos pueblos, el rematante deberá hacer ingreso del importe del aprovechamiento a los diez días de la notificación de la adjudicación definitiva, en la forma siguiente: El 15 por 100 del importe en el servicio de ICONA de Logroño, en el fondo de mejoras. El 85 por 100 restante, en Arcas Municipales del Comunero, e igualmente el 20 por 100 de la mentada subasta para responder de daños, deberá ingresarse en Arcas Municipales de Villoslada de Cameros.

Segunda subasta:—Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles de la primera en las mismas condiciones, siendo admisible las proposiciones hasta el día anterior hábil a su celebración.

Exposición al público del pliego de condiciones: Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas, que la referenciada disposición regula; si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de la misma, y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en provincia de, calle de número, en representación de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte «Comunero», enclavado dentro del monte «Montes Madres», perteneciente a los propios de los Ayuntamientos de Vi-

lloslada de Cameros y Montenegro de Cameros, me comprometo a tomar a mi cargo el aprovechamiento de, ofreciendo por dicha adjudicación la cantidad de pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate por el que se rige el mismo. A los efectos de adjudicación hace constar que se encuentra en posesión de la licencia fiscal y carnet de Empresa con responsabilidad, que una vez examinados por los señores de la Mesa retirará en el acto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villoslada de Cameros, 2 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de las obras de urbanización de la calle Aguirrelanda.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Terminación de las obras de urbanización de la calle Aguirrelanda.

Tipo: 5.789.437,22 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 121.840 para la provisional sobre el tipo de licitación y 243.280 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ... provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 4 de junio de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—4.522-A.